

MANUAL DE DELEGACIONES



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL **INTERPOL**

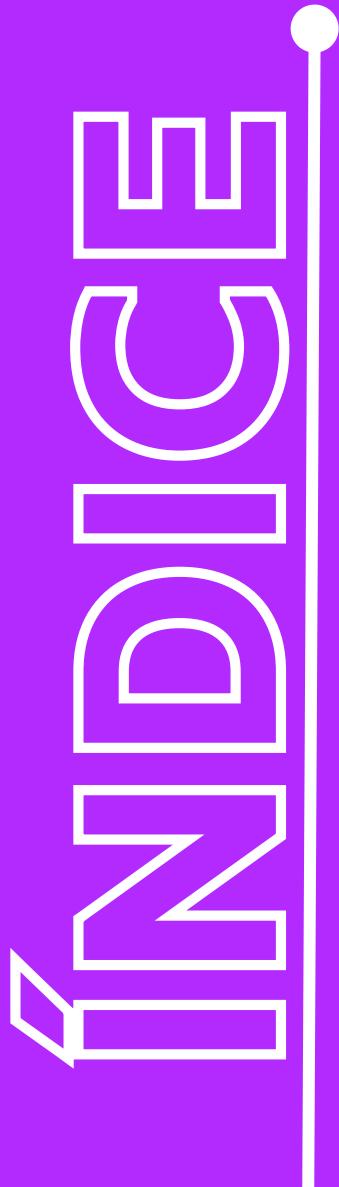
UNITED NATIONS

UNIONES NACIONALES



OCTAVA EDICIÓN: FOR DIVERSITY

MODELO DE NACIONES UNIDAS
DEL SURESTE MEXICANO



• INDICE	
• CARTA SECRETARIA GENERAL.....	1
• CARTA SECRETARIA ACADÉMICA.....	3
• CARTA DE LA MESA.....	5
• DESCRIPCIÓN DEL MODELO.....	7
• DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ.....	8
• TÓPICO A.....	10
• PREGUNTAS GUÍA TÓPICO A.....	15
• TÓPICO B.....	16
• PREGUNTAS GUÍA TÓPICO B.....	20
• GLOSARIO.....	21
• MATERIALES RECOMENDADOS.....	23
• REFERENCIAS.....	24
• CONTACTO DE LA MESA.....	25

CARTA SECRETARIA GENERAL

Distinguidas delegaciones:

Es un honor para nosotras darles la bienvenida a la octava edición del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano, como secretaría general, estamos orgullosas y entusiasmadas de que hayan decidido ser parte de esta experiencia y sumarse a este comité que tanto cariño y empeño le ha puesto su mesa, quienes se han esforzado los últimos meses para poder brindarles la más fructífera y enriquecedora experiencia.

Como parte del comité organizador, sabemos lo abrumador e intimidante que puede ser el ser parte de estos espacios, especialmente si es su primera vez como delegaciones, pero al final del día es la dedicación, la perspectiva y la intención de lograr un cambio en nuestra sociedad lo que nos une y nos permite encontrarnos con personas con aspiraciones e ideales similares.

Los Modelos de Naciones Unidas son un ejemplo de solidaridad, excelencia, exuberancia y fortaleza. Son espacios en los que se puede debatir y analizar escenarios reales donde se engloba y atiende la seguridad de la sociedad internacional.

A partir de este momento está en sus manos como delegaciones alzar la voz por los tópicos que engloban su comité y buscar soluciones a las problemáticas que sus mesas consideraron importantes visibilizar y atender.

Estamos seguras de que quienes integran la mesa que estará a su cargo les va a acompañar durante todo el proceso y brindarles un espacio seguro, cómodo y adecuado para aprender y poner en práctica todas sus habilidades de oratoria, negociación, liderazgo y manejo de información. Esperamos que esta experiencia les permita tener un panorama más amplio y claro de lo que realmente es la misión de las Naciones Unidas y cuál es nuestro papel como juventudes, infancias y adolescencias en las situaciones que requieren negociación internacional.

CARTA SECRETARIA GENERAL

Sabemos que serán capaces de superar cualquier obstáculo que pudieran atravesar, confiamos en ustedes y estaremos presentes para atender todas aquellas necesidades que se puedan presentar para hacer de esta, la mejor experiencia.

Como delegaciones tendrán la facultad y el poder de representar a una nación, su perspectiva, sus costumbres, sus tradiciones y sobre todo, su postura con respecto a cualquiera de los dos tópicos, respetando siempre sus intereses, sus necesidades y teniendo en mente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sabemos que juntas lograrán llegar a una resolución que les permitirá ampliar su perspectiva y esparcir su aprendizaje a la sociedad en la que vivimos. Les deseamos el mayor de los éxitos, disfruten, aprendan, diviértanse, estamos muy seguras de que vivirán una increíble experiencia.

Sinceramente,

Víctor López de Nava
Secretario General

Nayeli Jiménez
Secretaria General Adjunta



CARTA SECRETARIA ACADÉMICA

Queridas delegaciones,

A nombre del comité organizador, les damos la bienvenida a este su comité, hoy se convierten en una parte esencial de la octava edición del Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano, SMMUN for Diversity.

La Secretaría Académica está convencida del arduo trabajo que su mesa ha realizado a lo largo de estos 8 meses de preparación y sacrificio, convirtiendo esta edición, en una de las mejores experiencias que podrás vivir.

Nos complace contar con tu participación, ya que este tipo de espacios, fueron creados por y para jóvenes como tú y nosotras, que reconocen la importancia de las juventudes. Levanten la voz en pro de la resoluciones de diversas problemáticas de índole internacional a través de la negociación, que día con día, impiden el progreso a una sociedad sostenible, progresiva y en pro de los derechos humanos.

Es esperanzador saber que día con día se une más gente a este proyecto, nuevas generaciones que han decidido ser el cambio, pero para lograr estos objetivos, no solo a nivel local o nacional, si no también internacional y por ello es necesario poder llevar un diálogo íntegro acerca de las problemáticas a las que nos enfrentamos diariamente desde diferentes perspectivas.

En esta edición, con la adición de delegaciones de secundaria, queremos incentivar que sin importar en qué año escolar te encuentres, tu edad o qué estés estudiando, un Modelo de Naciones Unidas es para todas las personas.

Hace un par de años escuchamos "cualquiera puede ser delegación" y ahora lo entendemos. No cualquiera puede convertirse en "Mejor delegación" pero siempre hemos creído que una "Mejor delegación" puede surgir de cualquier persona.

CARTA SECRETARIA ACADÉMICA

Si es tu primer modelo, queremos enviarte todos los ánimos y motivación, todas hemos sido primerizas en algún momento, y como tú, logramos llevarnos lo mejor de esta increíble experiencia, ya sean amistades, conocimientos, relaciones, o inclusive hacer que nuestra voz sea escuchada.

Si llegaste hasta aquí, haz de las sesiones un espacio de diálogo en donde puedas aportar todas las ideas, propuestas y exhortar a las delegaciones a buscar soluciones.

Si eres una delegación con experiencia, aprovecha estos espacios para ser la motivación de esas delegaciones primerizas, que verán en ti un ejemplo a seguir.

Continuemos haciendo ruido, incomodando y alzando la voz, por un futuro donde todas las juventudes sean escuchadas, porque podremos ser diversas, pero en conjunto, somos el cambio.

Mucho éxito Delegaciones,

Secretaría Académica,

Dayré Solís, Lupita Rosado y Arkin Da Silva



CARTA DE LA MESA

Queridas Oficinas Centrales Nacionales,

Es un honor para nosotras el darles la bienvenida a la octava edición del Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano (SMMUN) For Diversity, y en especial, a este su comité de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

Nuestros nombres son Dalia, Diana y Wendolyne; a lo largo de las sesiones tendremos el gusto de ser su mesa por lo que nos encontramos deseosas de ver su maravilloso trabajo, aprender de ustedes y crecer a su lado. Como comité nos caracterizamos por ser un equipo y esperamos que también puedan ser uno entre ustedes junto con nosotras, por lo que pueden sentirse en la libertad de acudir a esta su mesa, dentro y fuera de sesiones.

Celebramos su interés en este comité, el cual amamos con profundidad y esperamos poderles contagiar ese amor y puedan, a lo largo de este Modelo, enamorarse de él tal y como nosotras lo hicimos.

Seguramente habrán oído de la INTERPOL en películas, series, novelas, etc.; usualmente al pensar en ella surge como primera idea la típica imagen de espías o elementos armados irrumpiendo de repente en un domicilio a la búsqueda de un peligroso criminal internacional; no obstante, previo a ello existe un proceso administrativo a realizar, mismo que es objeto y materia de lo que hoy nos reúne en este Modelo. Con una fuerte naturaleza técnica como principal característica, INTERPOL sigue velando por los derechos humanos con sus Objetivos Policiales Internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Modelos de Naciones Unidas son espacios en los que podemos levantar la voz y desarrollar nuestras habilidades de oratoria, debate, liderazgo y negociación, así como sus conocimientos sobre derecho internacional, derechos humanos, economía global, etc.

CARTA DE LA MESA

Como juventudes el desenvolverse en este tipo de espacios representa un reto, pero también, una recompensa pues nos permite convertirnos en las, los y les agentes de cambio que el mundo necesita. Esperamos que esta experiencia les permita tener un panorama más amplio y claro de lo que realmente es la misión de las Naciones Unidas y cual es nuestro papel como juventud en las situaciones que requieren negociación internacional.

Agradecemos de todo corazón al SMMUN por permitirnos ocupar este espacio y por permitirnos desarrollar un Modelo tan único y especial como lo es INTERPOL; dejándonos bien en claro que todas, todos y todes somos importantes y que valemos lo mismo; que no existe una diversidad como tal en un mundo cuya normalidad por naturaleza implica dicha diversidad. A todas nuestras Secretarías les queremos decir que las queremos y les estamos enormemente agradecidas por todo su esfuerzo y trabajo.

Trabajen fuerte, den lo mejor de ustedes, pero sobre todo, diviértanse. Oficinas Centrales Nacionales, el foro está abierto...

**Diana B. Santana Lugo,
Dalia Estrada Garcia,
Wendolyne Ortega Cayetano.**



SMMUN 2023: FOR DIVERSITY

El Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano (o SMMUN por sus siglas en inglés) es un **modelo de naciones hecho por y para juventudes estudiantes** con intereses en temas de derecho internacional, relaciones internacionales, derechos humanos y todo lo relacionado a la ONU.

Tiene el **propósito** de otorgarle a las personas participantes una oportunidad para experimentar las sesiones de trabajo llevadas a cabo en las Naciones Unidas en la vida real, tratando temas de **suma relevancia internacional**, a la par que le permite a los participantes desarrollar habilidades de liderazgo, negociación, diplomacia, trabajo en equipo, investigación, entre otros.



SOBRE INTERPOL

El nombre completo de la Organización es "Organización Internacional de Policía Criminal – INTERPOL", abreviado como "ICPO–INTERPOL". Para fines generales de comunicación, decimos sencillamente INTERPOL. Es una abreviación de "international police" (policía internacional) que fue elegida en 1946 como dirección telegráfica.

El emblema data de 1950 y consta de los siguientes elementos: El globo terráqueo - símbolo del carácter mundial de nuestras actividades; Ramas de olivo - símbolo de la paz; Una balanza - símbolo de la justicia; Una espada en posición vertical - símbolo de la acción policial; El nombre "INTERPOL"; Las siglas "ICPO" y el equivalente en francés "OIPC".

La Asamblea General es el órgano de gobierno supremo de INTERPOL y está formada por representantes de todos los países miembros. Los miembros se reúnen una vez al año en la Asamblea General para votar sobre las actividades y las políticas así como para decidir sobre temas de política, metodología de trabajo, finanzas y actividades. Además de esto, celebran una conferencia anual para compartir sus experiencias.

INTERPOL, con sus 195 países miembros, es la mayor organización policial del mundo. Los países colaboran entre sí y con la Secretaría General intercambiando información relativa a investigaciones policiales. Todos los países miembros cuentan con una Oficina Central Nacional (OCN), que actúa como enlace entre los servicios nacionales de policía y nuestra red mundial.

Entre sus actividades y principales objetivos se encuentra el ofrecer apoyo a la investigación en materia forense, analítica o de ayuda para localizar a fugitivos en todo el mundo. La formación es fundamental para el trabajo a realizar en diversas áreas, permitiendo a su vez a los funcionarios utilizar los servicios eficazmente.

SOBRE INTERPOL

Estos conocimientos especializados sirven de apoyo a las iniciativas nacionales de lucha contra la delincuencia en tres áreas globales que son consideradas las más acuciantes actualmente: terrorismo, ciberdelincuencia y delincuencia organizada. Sin embargo, sus actividades se extienden hasta aproximadamente 17 delitos, mismos que cuentan con numerosas vertientes, resultando en una cobertura de delitos de amplio espectro.

Es la única organización policial que trabaja a escala mundial, está en situación de aportar esta plataforma de cooperación. Facilita a la policía el trabajo directo con sus homólogos, incluso entre países que no mantienen relaciones diplomáticas. Trabajando con los gobiernos al más alto nivel para alentar esta cooperación y el uso de sus servicios. Por lo que es importante que todas las participantes en la estructura de seguridad mundial entiendan los peligros de la misma manera y persigan los mismos resultados.

También ha desarrollado siete objetivos policiales mundiales: Combatir la amenaza terrorista, impulsar la seguridad fronteriza en todo el mundo, proteger a los grupos vulnerables, lograr un ciberespacio seguro para las personas y las empresas, promover la integridad a escala mundial, poner freno a los mercados ilícitos y prestar apoyo para la seguridad y la sostenibilidad del medio ambiente; todas ellas abordan una amplia gama de problemas relacionados con la delincuencia y la seguridad. Esto siguiendo el espíritu de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, especialmente al objetivo 16 (ODS 16): "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas", que se propone reducir la violencia en todas sus formas, restringir el tráfico de armas y combatir la delincuencia organizada.

Cuenta con un sistema de notificaciones clasificadas por color según su objeto y auxilian las actividades de la Organización. Se definen como solicitudes de cooperación internacional o alertas que permiten a la Policía de los países miembros intercambiar información crucial sobre delitos, para ello, la Secretaría General emite notificaciones a petición de la Oficina Central Nacional (OCN) y se transmiten a todos los países miembros.

TÓPICO A

"Actuación y cooperación internacional para sancionar el ciberhacking a través de las notificaciones azules"

El ciberhacking, por la naturaleza del espacio en el que se desarrolla, no responde a fronteras como lo hacen otros delitos por lo que es un delito internacionalizado, en el sentido de que puede cometerse por un usuario de un continente hacia otro de otro continente. Si bien algunos países cuentan con una tipificación nacional al respecto, muchos otros no lo hacen, por lo que perseguirle de manera transnacional puede representar un reto para la comunidad internacional; es por ello que es necesario debatir al respecto dentro de INTERPOL.



A nivel nacional podemos observar lo siguiente:

● **México está en la mira de los hackers: concentra 34% de ciberataques de AL**

En 2020, el 25 por ciento de las empresas en México dijo haber sido víctima de un ransomware, es decir, robo de información, debido a que el teletrabajo provocó que las operaciones de las empresas fueran más vulnerables a hackeos, de acuerdo con el reporte "El estado del ransomware 2021" de la firma de ciberseguridad Sophos.

Una evaluación de Interpol del impacto del COVID-19 en la ciberdelincuencia mostró que estos ataques pasaron de estar dirigidos a personas y pequeñas empresas a grandes corporaciones, gobiernos e infraestructura crítica que tiene que ver con los sistemas esenciales para el funcionamiento de la economía, la seguridad, salud y la energía.

TÓPICO A

Por otro lado, en la comunidad internacional se tiene:

● **Cómo los piratas informáticos utilizaron el sitio de apuestas para acceder a Airtel Money en Uganda.**

Las investigaciones iniciales indican que los piratas informáticos accedieron a los sistemas de Airtel Money a través de uno de sus clientes, la firma de apuestas, cuyo nombre no se ha revelado. Los apostadores que usan la plataforma de juegos para cargar boletas de apuestas virtuales solo realizan apuestas después de acreditar sus cuentas con dinero móvil en Airtel o MTN.

Las investigaciones iniciales indican que los piratas informáticos accedieron a los sistemas de Airtel Money a través de uno de sus clientes, la firma de apuestas, cuyo nombre no se ha revelado. Los apostadores que usan la plataforma de juegos para cargar boletas de apuestas virtuales solo realizan apuestas después de acreditar sus cuentas con dinero móvil en Airtel o MTN.

Los detectives del CID le dijeron a Monitor que cuando los sombreros negros accedieron a los sistemas de AMCUL, lanzaron lo que se conoce en el bajo mundo de la piratería como un ataque de caja negra. Múltiples cuentas de bancos e instituciones de microfinanzas se llevaron la peor parte del 'premio gordo' con mulas de dinero que actuaban en nombre de los sombreros negros que recibían dinero móvil del hackeo.

TÓPICO A

- **"Creo que Indonesia está dirigida por jóvenes de 14 años": hackers.**

Las violaciones de datos han sido eventos recurrentes en Indonesia durante los últimos años, con la filtración de datos privados de millones de usuarios de Internet una y otra vez, ya sea de instituciones gubernamentales o corporaciones privadas.

Las infracciones más recientes se revelaron en un foro en línea llamado violado.to, donde se vendieron o distribuyeron millones de entradas de datos de forma gratuita en un breve período de menos de tres semanas, del 15 al 31 de agosto.

"La seguridad cibernética de Indonesia es realmente horrible, creo que está a cargo de jóvenes de 14 años", dijo Xerxes (un seudónimo), uno de los piratas informáticos que afirmó provenir de Europa.

El hacker de 21 años dijo que había violado la seguridad de una plataforma de mercado comercial y de empresa a empresa (B2B) desconocida, de la cual robó los datos de casi 500,000 usuarios y más de 1 millón de bases de datos y documentos de usuarios de empresas.

Según el Threat Intelligence Index 2022 de IBM, el ransomware representó el 21 por ciento del total de ataques en 2021 e Interpol clasificó a Indonesia en el primer lugar en el sudeste asiático con 1,3 millones de casos de ransomware, según la Evaluación de ciberamenazas de la ASEAN en 2021.

- **Interpol arresta a más de 1000 delincuentes cibernéticos de 20 países; Confisca \$27 millones.**

Una operación conjunta de cuatro meses coordinada por Interpol, la organización internacional de policía criminal, culminó con el arresto de más de 1,000 ciberdelincuentes y la recuperación de \$27 millones en ganancias ilícitas.

TÓPICO A

Con el nombre en código "HAECHI-II", la represión permitió a las fuerzas del orden de 20 países, así como de Hong Kong y Macao, cerrar 1660 casos y bloquear 2350 cuentas bancarias vinculadas a los fondos ilícitos fraudulentos acumulados a partir de una variedad de delitos financieros en línea, como romance scam, fraude de inversiones y lavado de dinero asociado con juegos de azar en línea ilegales.

"Los resultados de la Operación HAECHI-II muestran que el aumento de los delitos financieros en línea generados por la pandemia de COVID-19 no muestra signos de disminución", dijo el secretario general de Interpol, Jürgen Stock, en un comunicado de prensa emitido el 26 de noviembre.

Los principales elementos de la problemática son: el ciberhacking, ciberseguridad, cooperación internacional, delitos informáticos, derechos en el ciberespacio, marco legal internacional en materia de ciberhacking, notificaciones azules de Interpol, seguridad jurídica, seguridad internacional, vulneración de sistemas informáticos, etc.

La manera en la que se busca resolver la problemática es dialogando sobre la importancia de la problemática, cómo afecta a los países miembros así como las medidas que poseen (en caso de hacerlo) para proceder ante la comisión del ciberhacking; además de (y principalmente) establecer maneras de intercambiar información entre las OCN mediante las notificaciones azules para localizar o identificar a una persona que presente un interés para una investigación policial, u obtener información sobre ella.

Es de relevancia internacional porque vulnera a las personas de manera global y de diversas formas; el resultado del ciberhacking se manifiesta diversamente, pero sigue respondiendo a un mismo procedimiento base: se accede a un sistema informático vulnerando las medidas de seguridad establecidas originalmente

TÓPICO A

Esto no solo afecta a particulares, sino también a empresas e instituciones de gobierno. Cuando esto se comete de manera internacional es aún menos probable el conseguir procesar el delito como debe serlo pues se carece de un mecanismo de procesamiento para investigar y sancionar a los ciberdelincuentes; es por ello que la coordinación de las diversas OCN mediante el uso de notificaciones azules ayudaría a localizar o identificar a la persona acusada de interés para la respectiva investigación policial, y/u obtener información al respecto; velando de esta forma por el acceso a la justicia, de ahí su importancia para la comunidad internacional.

Por último, Durante las sesiones se espera que se discutan formas para que el cibercrime, sea procesado de manera adecuada, haciendo uso de las notificaciones azules y la cooperación internacional de las OCN, llegando a acuerdos para procesar a las personas infractoras en caso de que el delito se lleve a cabo de un país a otro.

PREGUNTAS GUÍA TÓPICO A

- **¿Qué son las notificaciones de INTERPOL?**
- **¿Para qué sirven las notificaciones azules?**
- **¿De qué manera afecta esta problemática al país que representa la OCN? ¿Qué cifras existen al respecto?**
- **¿Cuáles han sido los casos más populares/comunes?**
- **¿Cuáles son los principales grupos en situación de vulnerabilidad afectados?**
- **¿Cuáles son las medidas de regulación dentro del país que representa la OCN con respecto al ciberhacking?**
- **¿Existen Organizaciones No Gubernamentales o iniciativas de ley que combatan el ciberhacking dentro del país que representa la OCN?**
- **¿Cómo afecta a la comunidad internacional el ciberhacking?**
- **¿Cómo se relaciona la Agenda 2030 con esta problemática?**
- **¿Qué objetivos policiales de la INTERPOL se ven reflejados en este tema?**
- **¿Tú país es miembro de algún tratado internacional relacionado al tema?**
- **¿Cuáles son los principales cibercrimenes cometidos mediante ciberhacking dentro del país?**
- **¿Cuál es la postura de tu país respecto a la problemática del ciberhacking?**
- **¿De qué manera la pandemia del COVID-19 impactó en la comisión del ciberhacking de manera nacional e internacional?**

TÓPICO B

"Medidas para disminuir y erradicar la brutalidad de las fuerzas armadas hacia grupos en situación de vulnerabilidad"

De manera histórica y sistemática han existido actos de brutalidad por parte de las fuerzas armadas, pero sobre todo, impunidad al respecto. La "brutalidad de las fuerzas armadas" se usa en ocasiones para referirse a diversas violaciones de derechos humanos cometidas por la policía. Puede incluir palizas, insultos racistas, tortura, homicidio ilegítimo o el uso indiscriminado de agente de represión de disturbios en manifestaciones.



El uso ilegítimo de las fuerzas armadas puede, en el peor de los casos, tener como consecuencia la privación del derecho a la vida. Cuando el uso de la fuerza es innecesario o excesivo, puede además constituir tortura u otros malos tratos. Además, de que puede violar los derechos a no sufrir discriminación, a la libertad y la seguridad, y a la igualdad de protección ante la ley.

La impunidad por los homicidios por fuerzas armadas tiene como consecuencia un mortífero círculo vicioso de violencia.

En México podemos encontrarnos con lo siguiente:

● **Brutalidad policial en México, fenómeno de impunidad sin límite**

De acuerdo con 3,862 respuestas a solicitudes de información tramitadas mediante mecanismos de transparencia ante autoridades federales y estatales, de 2015 a 2020 se denunciaron en el país al menos 33 750 delitos relacionados con brutalidad policial; de estos, solo 373 fueron judicializados y 172 concluyeron en una sentencia condenatoria. El índice de impunidad es de 99.5% para los ilícitos cometidos por parte de policías o integrantes de las Fuerzas Armadas.

TÓPICO B

El universo de agresiones es, sin embargo, mucho mayor. Al solicitar información a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y sus homólogas estatales, estas respondieron que, ante sus ventanillas, se tramitaron 54 248 quejas contra instituciones de seguridad pública, elementos del Ejército o de la Marina por motivo de brutalidad contra civiles.

Estos resultados fueron presentados en el reporte *Policía mexicana: brutalidad sin límite*, un proyecto elaborado por la Unidad de Investigación de la Organización Nacional Anticorrupción (ONEA) México que fue seleccionado en el Programa Piloto de Apoyo al Periodismo en México 2021, organizado por la UNESCO y publicado en Milenio Diario.



En el contexto internacional esta:

● ***El ejército egipcio mata y tortura impunemente a manifestantes.***

Durante los 16 meses de gobierno del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, las fuerzas militares cometieron impunemente graves violaciones de derechos humanos contra manifestantes, y que las víctimas no recibieron un remedio efectivo. Los numerosos incidentes en los que las fuerzas armadas utilizaron fuerza letal y de otro tipo contra manifestantes en circunstancias y contra personas en las que esa fuerza no estaba justificada se saldaron con homicidios ilegítimos y personas heridas. Incluso en los casos en los que los manifestantes, individualmente o en grupo, recurrieron a la violencia, la fuerza utilizada como respuesta por las tropas fue, en muchos casos, totalmente desproporcionada al grado de amenaza que suponían los manifestantes.

TÓPICO B

●*Las víctimas ignoradas por el gobierno y la justicia chilena.*

Hace tres años, durante el estallido social de Chile, la policía disparó contra la población civil con balines antidisturbios y bombas lacrimógenas. Hubo más de 400 víctimas con mutilaciones en el rostro y traumas oculares. Hoy 46% de las causas abiertas por violación a los derechos humanos han sido archivadas por falta de pruebas. Este es uno de los ejemplos más dramáticos de violencia policial. Las víctimas oculares de Chile aún esperan la justicia que se les prometió.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) entregó una cifra de 460 personas, el Ministerio de Salud maneja un catastro de 449 y un programa de reparación ya ha atendido a 399. Pero organismos de familiares y víctimas han dicho que podrían ser más las personas que sufrieron mutilaciones o traumas oculares causados por los balines antidisturbios y las bombas lacrimógenas que utilizó la policía durante el estallido social, que empezó en octubre de 2019 y que solo amainó con el aislamiento por el covid-19 en marzo de 2020.

Los principales elementos de la problemática son: el Abuso de poder, brutalidad de las fuerzas armadas, corrupción, tratos crueles, derechos humanos, grupos en situación de vulnerabilidad, impunidad, seguridad jurídica, policías, víctimas.

La maneras en las que se busca resolver la problemática es dialogando sobre la importancia de la misma, cómo afecta a los países miembros, así como las medidas que poseen (en caso de hacerlo) para proceder ante los actos de brutalidad por parte de los diversos cuerpos de fuerzas armadas, sobre todo mencionar la legislación y marco jurídico que se tiene con respecto a estas prácticas y recordar el objetivo 3ro de los 7 Objetivos Policiales Mundiales; además de (y principalmente) identificar y compartir entre las Oficinas Centrales Nacionales (OCN), medidas para disminuir y erradicar la brutalidad de las fuerzas armadas.

TÓPICO B

Es un tema muy importante en la comunidad internacional porque es algo que ocurre en prácticamente todos los estados miembros, y en la mayoría de casos queda impune, vulnerando los derechos humanos de la sociedad en general, así como atentando contra la justicia y paz mundiales. Es imperante que las fuerzas armadas cumplan de manera correcta su función de salvaguardar a la sociedad y que los Estados salvaguarden el correcto ejercicio de estas.

Se espera que las personas representantes de las OCN busquen e investiguen: ¿Cómo es que la brutalidad de las fuerzas armadas ha dañado a grupos vulnerables? ¿Qué mecanismo de apoyo y defensa se pueden establecer? Y se encuentre la manera de prevenir esta problemática por medio de las diversas notificaciones y las solicitudes de cooperación internacional que se emiten; se logra que las policías y OCN de los países miembros puedan intercambiar información fundamental sobre delitos.

PREGUNTAS GUÍA TÓPICO B

- *¿A qué se le conoce o define como la "brutalidad de las fuerzas armadas"?*
- *¿Existen cifras o indicadores que muestren la cantidad de abuso de poder por parte de las fuerzas armadas en tu país?*
- *¿Cuáles son los tratados internacionales que ha hecho su país o en su defecto la OCN relacionados a la problemática?*
- *Durante la pandemia ¿Cuál fue el mayor problema al tratar de contrarrestar la problemática?*
- *¿Qué posibles soluciones se podrían abordar para disminuir o erradicar la brutalidad de las fuerzas armadas de acuerdo con el contexto de mi OCN o país?*
- *¿Cuáles se podrían considerar como las causas principales de la brutalidad de las fuerzas armadas en tu OCN o país?*
- *¿Cuáles son los objetivos policiales mundiales? ¿Cuál se relaciona directamente con la problemática?*
- *¿Cómo se relaciona la Agenda 2030 con esta problemática?*
- *¿Qué medidas se han implementado en tu estado miembro para contrarrestar esta situación?*
- *¿Cuál es la situación de los grupos en situación de vulnerabilidad frente a esta práctica?*
- *Si han existido protestas o manifestaciones en mi país, ¿Cómo respondieron las autoridades ante los hechos?*

GLOSARIO

Agenda 2030: Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Balin antidisturbios: La bala de goma, o pelota de goma, es el nombre de un tipo de proyectil utilizado habitualmente por la policía antidisturbios para disolver manifestaciones.

Bombas lacrimógenas: Detonantes de químicos que se utilizan generalmente en disturbios; pueden producir rápidamente irritación o incapacitación sensorial.

Brutalidad de las fuerzas armadas: Se refiere al uso excesivo de fuerza física, asalto, ataques verbales y amenazas por parte de los elementos de las fuerzas armadas generalmente a la sociedad civil.

Ciberataques: Conjunto de acciones dirigidas contra sistemas de información, como pueden ser bases de datos o redes computacionales, con el objetivo de perjudicar a personas, instituciones o empresas.

Ciberdelincuencia: Consiste en la comisión de actividades delictivas que se llevan a cabo a través de medios tecnológicos.

Ciberdelincuentes: Personas que cometan ciberdelincuencia.

Ciberhacking: Práctica de explotar intencionalmente las debilidades en los sistemas informáticos de una persona, empresa, organización, etc., generalmente para conseguir un beneficio propio a costas de un tercero.

Comunidad internacional: Comunidad jurídica fundada en la protección de intereses y valores colectivos esenciales compartidos por el conjunto de sus sujetos, que pretende la realización solidaria de un orden público internacional en virtud del reconocimiento en su seno de normas de derecho imperativo.

GLOSARIO

Derechos humanos: Son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado.

Fuerzas armadas: Organización militar y/o policial de los Estados cuya función principal consiste en defender la soberanía y la integridad territorial.

Impunidad: Falto de castigo.

Judicializar: Resolver disputas políticas o sociales, no estrictamente judiciales, recurriendo a decisiones de la justicia.

Notificaciones azules: Aquellas que sirven para localizar o identificar a una persona que presente un interés para una investigación policial, u obtener información sobre ella.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos». Fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se pretende alcanzarlos para 2030.

Oficina Central Nacional: Oficina de Interpol dentro de cada Estado miembro que se encarga de velar por la aplicación y actuación de Interpol en dicho Estado.

Organización de las Naciones Unidas: Organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los Derechos Humanos.

País miembro: Referente a los países que son parte del sistema de INTERPOL.

Ransomware: Programa informático que impide a los usuarios acceder a su sistema o a sus archivos personales y que exige el pago de un rescate para poder acceder de nuevo a ellos.

Seguridad jurídica: Principio general del derecho que impone que toda persona tenga conocimiento cierto y anticipado sobre las consecuencias jurídicas de sus actos y omisiones.

MATERIALES RECOMENDADOS

Tópico A: "Actuación y cooperación internacional para sancionar el ciberhacking a través de las notificaciones azules"

- Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). (2020). Ciberdelincuencia: Efectos de la COVID-19. INTERPOL. https://www.interpol.int/es/content/download/15526/file/COVID-19%20Cybercrime%20Analysis%20Report-Design_02_SP.pdf
- Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). (2020). Acerca de las notificaciones. INTERPOL. <https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Notificaciones/Acerca-de-las-notificaciones>

Tópico B: "Medidas para disminuir y erradicar la brutalidad de las fuerzas armadas hacia grupos en situación de vulnerabilidad"

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2021). Expertos de la ONU llaman a acabar con la brutalidad policial contra los manifestantes pacíficos. ACNUDH. <https://acnudh.org/expertos-onu-llaman-a-acabar-con-la-brutalidad-policial-contra-los-manifestantes-pacificos/>
- Revisar artículos de periódicos y/o revistas digitales como BBC, The New York Times, etc.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (2022). *Violencia policial*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/police-brutality/>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Brutalidad sin castigo y sin freno: el ejército egipcio mata y tortura impunemente a manifestantes*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/mde120172012es.pdf>
- Buendía, E. & Gidi, T. (2022). *Brutalidad policial en México, fenómeno de impunidad sin límite. Mexicanos contra la corrupción e impunidad. Mexicanos en contra de la corrupción y la impunidad*. <https://contralacorrupcion.mx/brutalidad-policial-en-mexico-fenomeno-de-impunidad-sin-limite/>
- Ghifari, D. (2022). 'I think Indonesia's cybersecurity is run by 14-year olds': Hackers. Asia News Network. <https://asianews.network/i-think-indonesias-cybersecurity-is-run-by-14-year-olds-hackers/>
- Gutiérrez, A. L. (2021). *México está en la mira de los hackers: concentra 34% de ciberataques*. El financiero. <https://www.thefinanciero.com.mx/empresas/2021/06/29/acechan-hackers-a-empresas-mexico-concentra-el-34-de-ciberataques-de-al/>
- Guzmán, A. (2022). *Los ojos perdidos: las víctimas ignoradas por la justicia chilena*. Gato pardo. <https://gatopardo.com/reportajes/victimas-de-trauma-ocular/>
- Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). (2022). *Nombre y logotipo*. INTERPOL. <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Marco-juridico/Nombre-y-logotipo>
- Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). (2022). *¿Qué es INTERPOL?*. INTERPOL. <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Que-es-INTERPOL>
- Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). (2022). *Países miembros*. INTERPOL. <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Paises-miembros>
- The East African. (2022) *Cómo los piratas informáticos utilizaron el sitio de apuestas para acceder a Airtel Money en Uganda*. The East African. <https://www.theeastfrican.co.ke/tea/business/how-hackers-used-betting-site-to-access-airtel-money-in-uganda-4027746>

CONTACTO DE LA MESA



Dalia Juarezzi Estrada Garcia
(Presidencia)
984 153 8242
juarezzi.estrada@gmail.com



Diana Beatriz Santana Lugo
(Vicepresidencia)
999 997 0172
dianasant0316@gmail.com



Wendolyne Mayte Ortega Cayetano
(Subdirección)
999 414 0520
orterwendy@gmail.com